

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2021.-

Expte. Nº 50.687-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Dra María Hortensia del Rosario ZELAYA** solicita Evaluación Académica en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación de la Disciplina"BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones Conjuntas del Honorable Cuerpo, en su dictamen aconsejan: "Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la Dra. María Hortensia del Rosario ZELAYA en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cátedra de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS № 459-999 de la UNT, Decreto № 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Resol. HCS Nº 1271-2019 de la UNT y Resol. HCD Nº 696-2019 de esta Facultad: Titulares: Prof. Sandra Stella LAZARTE (Prof. Adj.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I), Prof. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR (Prof. Asoc.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica III) y JTP. Mariela Noemí AVILA (JTP-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica III), Suplentes: Prof. Ana Cecilia HARO (Prof. Adj.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I), Prof. Nilda Noemí ARIAS (Prof. Asoc.-Disc.Bioquímica-Cát.Patología Molecular), JTP. Emilse LEDESMA ACHEM (JTP-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I)";

Que mediante Resol. Nº 1321-2012 se designó a la Dra. ZELAYA en el cargo en cuestión a partir del 12/12/2012 y hasta el 11/12/2015 y mediante Resol. HCD Nº 0144-2016 y Resol. Decano Nº 1163-2016 se prorrogó su designación hasta el 11/12/2020:

Por ello y con la opinión unánime de los señores Consejeros de este Honorable Cuerpo;

RESOL. HCD № 0393-2021

V.L.V.M. N.L.A.

> Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Árdiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



///.2.-

San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2021.-

Expte. No 50.687-2021.-

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet de fecha 17/09/2021)

RESUELVE:

Art.1°)- Designar la Comisión Evaluadora de Evaluación de la Actividad Académica, que dictaminará en la prórroga de designación de la Dra. María Hortensia del Rosario ZELAYA en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Simple-Dedicación de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cátedra de Bioquímica Clínica I) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, con los señores Profesores que a continuación se consignan, a fin de dar cumplimiento a la Reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS Nº 459-999 de la UNT, Decreto Nº 1246/2015 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, Resol. HCS Nº 1271-2019 de la UNT y Resol. HCD Nº 696-2019 de esta Facultad:

Titulares:

Prof. Sandra Stella LAZARTE, Sandra Stella (Prof. Adj.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I)

Prof. Rossana Cristina PEREZ AGUILAR (Prof. Asoc.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica III)

JTP. Mariela Noemí AVILA (JTP-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica III)

Suplentes:

Prof. Ana Cecilia HARO (Prof. Adj.-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I)
Prof. Nilda Noemí ARIAS (Prof. Asoc.-Disc.Bioquímica-Cát.Patología Molecular)

JTP. Emilse LEDESMA ACHEM (JTP-Disc.Bioquímica-Cát.Bioquímica Clínica I)"

Art.2º)- Pase a Departamento Concursos, a fin de proseguir con los trámites correspondientes.-

RESOL. HCD № 0393-2021

V.L.V.M. N.L.A.

> Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Árdiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán